

Expediente: **65/23**

Carátula: **URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. C/ TORRES MARIA ELENA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **10/05/2023 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *URUEÑA, MERCEDES DEL VALLE-ACTOR*

90000000000 - *TORRES, MARIA ELENA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 65/23



H3040158463

AUTOS: URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. c/ TORRES MARIA ELENA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 65/23.

NOTA ACTUARIAL: En 08/05/2023 presento a despacho informando a su S.S que ingresó a esta Unidad Jurisdiccional el Expte 81/23 caratulado **URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. c/ TORRES MARIA ELENA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**, siendo las mismas partes e idéntica causa. Es mi informe. Secretaría.

Monteros, 08 de Mayo de 2023.

- 1) Téngase Presente lo informado por el actuario.
- 2) Procédase por secretaría a la acumulación de la causa caratulada **URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. c/ TORRES MARIA ELENA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. Expte 81/23**, a los autos del título de conformidad al Art. 261inc.3 del NCPCT.
- 3) Proveyendo lo manifestado por el Juzgado de Paz de Simoca: Téngase Presente.
- 4) Previo a resolver: Ofíciase a la Unidad Fiscal de Investigación y enjuiciamiento en delitos contra la propiedad del Centro Judicial Monteros a los fines de remitir copia digitalizada del legajo: **USURPACIÓN DE PROPIEDAD. D-200700/2023. Denunciante: Urueña Mercedes del Valle. Acusado: Torres María Elena. Ocurrido:08/01/2023. NC**

Actuación firmada en fecha 08/05/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.